

VIEDMA, 04 DE AGOSTO DE 2008

VISTO:

El Expediente N° 150.206-DNS-06 del Ministerio de Educación -
Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado expediente se tramita el llamado a Concurso de Profesores y Auxiliares Regulares en los Institutos de Formación Docente Continua de: San Antonio Oeste, Luis Beltrán, Villa Regina, San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Gral. Roca y Viedma;

Que por Resolución N° 1635/08 se designaron los jurados de las áreas de Tecnología, Informática, Estético Expresiva, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Residencia de la Carrera de Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB; Comunicación y Expresión, Ciencias de la Educación, Realidad Social y Residencia de la Carrera de Profesorado de Educación Inicial, y Ciencias Sociales y de la Educación, Biopsicomotriz, Fundamentos de la Enseñanza de los Deportes y Práctica Docente de la Carrera de Profesorado de Educación Física, a los profesores que figuran en el Anexo I de la mencionada norma;

Que razones personales posteriores a la aceptación a formar parte del Jurado del Área de Ciencias de la Educación y Psicología y por ende a la aprobación de la norma legal, la Prof. Beatriz García, comunica que no puede estar presente en la sustanciación del mencionado concurso;

Que los alumnos Daniel Schad y Cristian Torres han solicitado se los exima de ser parte del jurado del Área de Cs. De la Educación y del Área de Estético-Expresiva, por superposición de fechas con mesas de exámenes;

Que es necesario rectificar el Anexo I de la Resolución N° 1635/08 designando nuevos miembros de los jurados para las Áreas mencionadas;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 83° y 85° de la Ley 2444;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Anexo I de la Resolución N° 1635/08, designando nuevos integrantes del jurado para áreas de Estético Expresiva y Ciencias de la Educación de la Carrera de Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB; Comunicación y Expresión y Ciencias de la Educación de la Carrera de Profesorado de Educación Inicial, y Ciencias Sociales y de la Educación y Biopsicomotriz de la Carrera de Profesorado de Educación Física, de acuerdo al siguiente detalle:

Provincia de Río Negro
Consejo Provincial de Educación

CARRERA DE PROFESORADO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB

Área: Ciencias de la Educación y Psicología

Orientaciones: Psicología – Teorías del Aprendizaje – Didáctica – Pedagogía

CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Área: Ciencias Sociales y de la Educación

Orientación: Investigación Educativa

Área: Biosicomotricidad

CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

Área: Ciencias de la Educación y Psicología

Orientaciones: Psicología – Teorías del Aprendizaje – Didáctica – Pedagogía

JURADO

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Alumnos	Fecha
Lic. Anahí Mansur	Prof. Andrea Graciano	Marisa Raquel Duarte - Profesorado de Educación Física	4 al 8 de agosto de 2008
Prof. Alfredo Ferrari	Prof. Luis Ángel Solavagione	Raimundo, Lorena- Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB	
Prof. Diana Martín			

CARRERA DE PROFESORADO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB

Área: Estético Expresiva

Orientaciones: Música – Plástica – Educación Física

CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

Área: Comunicación y Expresión

Orientaciones: Música – Plástica – Educación Física

JURADO

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Alumnos	Fecha
Prof. Rodolfo Tonini	Prof. Ángel González Martí	Moscovakis, María Ivonne	4 al 6 de agosto de 2008
Prof. Irma González	Prof. Nidia Boland	Pacheco, Natalia	
Lic. Fernando Marrón			

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, comunicar a los interesados por intermedio de la Dirección de Nivel Superior y archivar.-

RESOLUCIÓN N 1663
DNS/dm.-

Jorge Sartor A/C Presidencia